



SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la moción N.º 164, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0340, relativa a planes para el futuro complejo sanitario de Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0164]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción 164, subsiguiente a la interpelación número 340, relativa a planes para el futuro complejo sanitario, de Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, presidenta, volvemos por tercera semana consecutiva a hablar de las infraestructuras sanitarias de Castro Urdiales, a ver si esta vez, señores del PP, sacamos algo en limpio, porque es la tercera vez que le preguntamos y no nos contesta. Se lo vuelvo a decir, los ciudadanos de Castro Urdiales quieren y necesitan un nuevo centro de salud que sustituya a La Barrera, que ha dado de sí todo lo que puede dar. Esto es una prioridad sanitaria, esto es lo que los ciudadanos quieren y es una prioridad necesaria. Luego ustedes, en su campaña política prometieron la construcción de un hospital, para sorpresa de propios y extraños. Fue su promesa, pero de esto han pasado tres años y no se sabe nada, y ya le digo yo, señor consejero y Sra. Buruaga ausente, que esto no es una prioridad para los castreños, igual para ustedes sí, pero no para los castreños.

Y como digo, ¿qué tenemos a día de hoy? Pues nada, nada de nada, palabras y mucha literatura en presupuestos, tres llevan ya y ningún hecho. Miren, señorías, el otro día me entrevistaban en una radio local de Castro Urdiales y me decía, y no les faltaba razón, que los castreños están hartos, están cansados de este sainete y del excesivo uso político que se está haciendo de estas infraestructuras. Mire señor consejero, miren señores diputados, mire señores ciudadanos, nosotros desde el Partido Socialista, y hablo en nombre de la alcaldesa, queremos que se construya ese centro de salud y les damos y les vamos a dar todas las facilidades. Más claro no se lo puedo decir. Aquí da la impresión de que esto es como en una pareja, cuando uno está deseando que alguien le llame, pero le cuesta levantar el teléfono, no lo sé. Esto es el trámite que hoy vamos a provocar y permítame, si igual utilizado un símil muy simple, porque esto es un tema mucho más serio, estamos hablando de un plazo administrativo, que es de lo que estamos haciendo, y esta es la exposición.

Mire, señor consejero, Sr. Vargas, que me imagino que usted vendrá a darme el turno de réplica, se lo dije el otro día y se lo vuelvo a decir a todos, que quede claro, sin cesión de terrenos no se puede hacer nada, eso es así. Ustedes no pueden licitar nada si no se ceden terrenos. Eso lo dice cualquier persona y los bienes en la administración pública si no hay una propiedad no se puede construir. Esto es así, nunca se ha ocultado y siempre ha sido así. Si ese va a ser su argumento, ya se lo digo yo, esto es así. Ustedes lo tienen claro y la alcaldesa también, también lo tiene claro, pero ceder un terreno no, es decir, te le doy sin más, no es ir a un periodo y decir te voy a ceder el terreno. No, no, señores esto no funciona así, estamos hablando de la administración pública, hay que motivar. Hay que decir para qué, qué y dónde, porque en ese terreno, esto es como lo de "Santa Rita. Rita, Rita, lo que se da ya no se quita". Cuando el ayuntamiento cede al terreno, deja su titularidad, se registra y pasa a ser titularidad del Gobierno de Cantabria, ya no es reversible, ya no hay vuelta para atrás y puede hacerse un centro de salud o unas pistas deportivas u otras cosas, y lo que le está pidiendo la alcaldesa parece razonable a la vista de las vueltas que van y vienen, que es un compromiso y qué es lo que se va a hacer. Porque hasta hace 15 días iba a hacer en primera planta un centro de salud, y en segunda planta, un centro de altas, un hospital de alta resolución, y hace 15 días ya no parece que va hacer lo mismo. Este es el compromiso que tenemos, sin saber dónde estamos. Entonces parece razonable que lo que le pidan es, mándame un informe diciendo que esa parcela cumple con los requisitos técnicos que necesitan para las necesidades que ustedes determinen o hayan determinado, qué se va a hacer, cuántas plantas, y entonces motivaremos esta situación.

Mire, yo no sé, no soy arquitecto, pero le puedo decir que esto el Servicio Cántabro de Salud no tarda tres años en decir si la parcela cumple o no cumple y qué se va a hacer, se lo garantizo, que lo hacen los técnicos de un día, no de un día para otro, pero que en una semana tiene el informe hecho y no se ha hecho. Y trasladar esto y solicitar, esto se pueden heredar formas entre administraciones públicas, dos formas. Esto es administración pública, o bien firmamos un convenio entre las partes, que no lo hay, en el cual firma ayuntamiento de Castro, cede el terreno; firma de la consejería, se va a construir un centro de salud con estas características o un centro y un hospital, lo que se decida, una fórmula. Segunda fórmula, solicitud, el terreno ofertado cumple las características, se ha revisado, cumple las características, proceda usted a cedernos el terreno con el compromiso de hacer esto, esto y esto. Esto es lo que traemos hoy aquí. Cualquiera de las dos fórmulas nos vale, pero lo que no podemos estar es mareando la perdiz durante tres años, que es lo que ustedes vienen haciendo. Y les voy a poner varios ejemplos, ejemplos gráficos. Mire, prometen la ampliación del Centro de Salud de Astillero, el Centro de Salud de Astillero no se puede ampliar porque está agotada la edificabilidad en altura, y además está afectada por la Ley de Costas, mientras costas no levante o diga que sí, ustedes no pueden hacer nada, eso es una limitación; pues



los técnicos saben en un terreno si hay un problema de escritura, si hay un problema de que pase un cable de alta tensión, si hay un problema de que se pueda inundar, si hay un problema de que industrialmente hay una parcela o hay, eso lo dicen un día para otro.

Digan ustedes si se puede construir, que es lo que estamos pidiendo, y es el objeto de esta interpelación, que se la resumo en tres cosas. En tres cosas. Primero. Trasladen formalmente al Ayuntamiento de Castro Urdiales el plan funcional, que ya han dicho que la tienen, y el informe de viabilidad técnica emitido por el equipo del Servicio Cántabro de Salud, donde se especifica que la parcela vale para albergar el futuro centro de salud, porque todavía, mientras no nos lo digan que vale y qué es lo que ustedes necesitan, pues si no ¿cómo le vamos a ceder una parcela? Algo sensato y algo sencillo, porque no sabemos si tendrá un centro de salud una planta o siete. Todavía no lo sabemos, aquí nadie sabe nada. Y esto es la base de la motivación. Usted lo sabe de sobra que es interventor, me puede decir usted ¿qué acto administrativo no tiene una motivación? Pues la motivación, es decir según el acuerdo, según el convenio, de acuerdo a la solicitud, cumple esto, cedemos este otro. Porque esto tiene unos trámites de la intervención, etcétera, etcétera. Creo que más claro no puede ser.

Segunda cosa que pedimos, liciten el proyecto de construcción, que les da tiempo hasta finalizar del año. Desde que se ceda, trámite administrativo, igual dos meses, que es porque hay que asentar en el registro tanto de un lado como en patrimonio, en dos meses, tres meses, como mucho, puede estar, da tiempo a la licitación. Otra cosa es la adjudicación del proyecto y la elaboración del proyecto, pero a licitar el proyecto de construcción da tiempo en lo que queda de año. Eso no es una garantía, le recuerdo que nosotros le dejamos licitado el proyecto de construcción del helipuerto, han pasado tres años y todavía no se ha construido nada, o sea una cosa es licitación del proyecto y otra cosa que se construya, pero es un paso más, que es lo que le estamos pidiendo, dar pasos, dejar de estar mareando la perdiz.

Y tercero, y muy importante, se lo hemos preguntado por activa y por pasiva. Nos enteramos hace 15 días. Tercer punto, que nos den traslado a los grupos parlamentarios y al Ayuntamiento de Castro Urdiales de toda la información relativa a la construcción del hospital de alta resolución, incluyendo dónde se va a hacer, cuál es la ubicación, qué titularidad va a tener esa parcela, ¿va a ser la titularidad de un hospital privado, va a ser público?, ¿qué se va a hacer?, ¿se va a hacer un acuerdo público privado, como tenemos en Valdecilla, que para terminar la construcción comprometimos 20 servicios no clínicos?, ¿qué es lo que se va a hacer allí? No sabemos nada ni nosotros, todos los que estamos aquí, bueno, igual los del PP sí, ni los ciudadanos de Castro. Y a tal efecto, por eso se lo preguntamos, ¿qué es lo que van a hacer allí? ¿Dónde? ¿Cómo y de qué manera? Creo que no es tan difícil. Nos hemos enterado hace 15 días, los ciudadanos de Castro quieren saber de qué estamos hablando. Esto es lo que les trasladamos desde este Parlamento. Espero contar con el apoyo de la cámara para que, de una vez por todas, demos un impulso a estos y nos dejemos en problemas de despachos.

Muchísimas gracias y espero que salga hacia adelante.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta. Señorías, buenos días, miembros del Gobierno, buenos días también y un saludo especial a un vecino de Castro Urdiales, también, que hoy nos observa ya cansado ya de ser convidado de piedra en este, usted ha dicho Sr. Pesquera, usted ha dicho sainete, yo voy a llamar el enredo político, casi lo mismo, pero, bueno que protagonizamos aquí, o que protagonizaron el Partido Popular y ustedes y el Partido Socialista.

Señorías del Partido Socialista, hoy nos traen aquí una moción que habla de transparencia, de plazos y de realidades sanitarias, y desde el Grupo Parlamentario VOX les digo que, de entrada, que vamos a votar ya a favor y vaya por delante, que desde un principio dijimos en VOX, que no creíamos que el hospital de alta resolución fuese una idea acertada, teniendo en cuenta la proximidad de Laredo y teniendo en cuenta las carencias de médicos también que arrastramos. Pero no se equivoquen, señores del PSOE, no votamos a favor para hacerles realmente el juego a ustedes, que se caracterizan por tener una memoria muy selectiva cuando se trata de una nefasta gestión al frente de la sanidad cántabra. No me cansaré de repetirles que muchos de los males que acucian al Servicio Cántabro de Salud hoy son herencia de su gestión de ocho años al frente de su consejería.

Nuestro posicionamiento positivo es simple y llanamente por respeto a los castreños, porque la transparencia no es una opción, es una obligación a la que este Gobierno parece querer zafarse. Señores del PP, además de gobernar, están ustedes también aquí para responder ante la ciudadanía. Miren lo que está ocurriendo en Castro Urdiales, solo puede definirse realmente como una tomadura de pelo por capítulos. Primero, el Partido Popular nos vendió en campaña la llegada del maná sanitaria para Castro Urdiales, con un hospital de alta resolución, y un nuevo centro de salud en un solo edificio; con una cartera de servicios que parecía sacada de un folleto publicitario de primer orden. La Sra. Buruaga, prometió acabar con los remiendos y las soluciones improvisadas, pues bien, señora, no está, señora presidenta ausente, tres años después ¿qué tenemos? Tenemos más remiendos, más remiendos que nunca. Ahora nos dicen que el hospital va por un lado y el centro salud, por otro, que las parcelas no están, que los papeles no llegan y que la culpa siempre es del otro. Por eso estamos en un enredo político. Si no es el Gobierno de Sánchez, que no les da un enchufe; ahora es la alcaldesa de este municipio que no les da la parcela. En fin, si me permiten un refrán, "el que nace para maceta no pasa del corredor", y es



que parece que últimamente no le sale a una derecha. Será por aquello de que parece ahora mismo, que son más de izquierdas, el Partido Popular.

En fin, señores, usted sube aquí a decirnos que no había ni un papel. Eso nos dijo el señor Pascual la semana pasada cuando llegó a la consejería, pero es que llevamos ya casi tres años de legislatura. No sé cuánto tiempo se necesita el Gobierno, ya más en el Gobierno, más preparado de la historia que se llamaba que en la presentación de su programa afirmó explícitamente que el Partido Popular estaba preparado y perfectamente engrasado para empezar a gobernar desde el primer momento. En fin, Sra. Buruaga ausente, no está, estamos apañados y los supermanes de la gestión se enredan con un papel que se necesita, efectivamente. No sé lo que deberían, no sé los burofaxes a la alcaldesa que ha habido desde el parte de la consejería, lo que sí se debería estar llamando, mandando ya informes técnicos de viabilidad, que el ayuntamiento le reclama para poder ceder el suelo con garantías legales. Ya no se puede jugar más al escondite. Los ciudadanos de Castro, como usted bien ha dicho y todos decimos, tienen derecho a saber de quién es el suelo donde se pretende meter el hospital y se están preparando el terreno para una colaboración público privada, de la que no han dado ninguna explicación en esta cámara hasta el momento.

Y ahora, señores socialistas, vuelvo con ustedes, que hoy hay para todos. Vienen aquí hoy disfrazados con la piel de cordero de la transparencia, pero son los mismos que dejaron la sanidad oriental en la UCI, son los mismos que dispararon las listas de espera y que permitieron que el Hospital de Laredo es el que debería dar soporte a Castro, mientras ustedes se pelean, perdiese funcionalidad por falta de inversión y de personal. Por otra parte, su gestión en el ayuntamiento tampoco es para tirar cohetes. Llevan años mareando la perdiz urbanística en la zona de Pachi Torre. Su moción es necesaria, pero no me negarán que tiene cierto tufo de hipocresía y cinismo. Piden ahora lo que fueron incapaces en ocho años de su gobierno regional. Desde VOX exigimos que se acabe ya este pin-pon administrativo, que el contribuyente, al que nos debemos, es incapaz de entender. Si el plan funcional existe entréguelo hoy mismo, si el informe técnico dice que la parcela es apta póngala sobre la mesa, y si no lo hacen, reconozcan que no tienen la intención de licitar nada antes de que acabe la legislatura.

Los castreños ya están desesperados de esperar más, de ver cómo no se mejoran sus infraestructuras sanitarias, mientras ustedes se tiran los trastos a la cabeza por una parcela. Recuperen la cordura, póngase a trabajar y dejen de utilizar la salud de los vecinos de Castro como un arma arrojadiza. La transparencia que hoy pedimos es el único camino para que este proyecto sea, deje de ser una entelequia electoral y se convierte en una vez por todas, en una realidad para Cantabria.

Como siempre, señorías, lo hacemos por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías. Desde el Grupo Regionalista queremos huir del ruido mediático que se ha producido en estos dos asuntos, el hospital y el nuevo centro de salud. No queremos bajo ningún concepto, contribuir a una pelea entre administraciones ni a un intercambio de reproches entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Castro.

Nosotros queremos hablar de algo mucho más importante y que tiene que ver con la necesidad, de verdad, de que Castro Urdiales, tenga una atención sanitaria digna suficiente y adaptada a la realidad que vive; una realidad que tiene rasgos propios y que no podemos ignorar.

Señorías Castro Urdiales no es un municipio cualquiera, es un ayuntamiento extenso, con un volumen de población muy importante, con una intensa presión asistencial y con una población flotante muy relevante por su cercanía al País Vasco, que determina incrementos estacionales evidentes en determinadas épocas del año, y en especial en la época de verano. Esta realidad obliga a planificar con rigor, no con ocurrencias, no improvisando; tampoco, con anuncios cambiantes o promesas que se modifican según la marcha. Castro necesita certezas, no propaganda, no anuncios y no luchas partidistas.

Hay que recordar que el Partido Popular prometió en campaña electoral la construcción de un hospital de alta resolución en Castro, lo prometió de manera expresa y lo convirtió en compromiso político con una gran apuesta para esta legislatura. Pues bien, han pasado casi tres años y a día de hoy la realidad es que no hay parcela, no hay transparencia por parte del Gobierno respecto de este futuro hospital.

No hay explicación clara sobre el modelo, ni información suficiente sobre la necesidad real y carecemos de certeza sobre cómo se va a articular esta infraestructura, y eso no es un detalle menor, es el núcleo del problema.



Ya aclaro que los regionalistas, no nos vamos a oponer a que Castro Urdiales pueda contar con un hospital de alta resolución; pero una cosa es no oponerse y otras muy distintas dar por bueno un proyecto del que a estas alturas no se conoce nada ¿Va a ser un hospital plenamente público? ¿Va a responder a una fórmula de colaboración público-privada? ¿Dónde se va a ubicar exactamente? ¿Con qué cartera de servicios se va a contar? ¿Con qué dotación personal se va a contar? ¿Cómo se va a coordinar con el hospital de Laredo? ¿Qué necesidad asistencial concreta viene a cubrir y con qué memoria justificativa?

Demasiadas incógnitas tres años después de un anuncio electoral del Partido Popular en Cantabria, porque el gran interrogante no está solo en la cesión de la parcela del centro de salud, sino en qué uso se le vaya a dar, ¿qué pretende ahí el futuro hospital de alta resolución que prometió el Partido Popular? ¿Dónde está el centro de salud que el Partido Socialista viene anunciando desde la legislatura pasada?

Recordemos que, en ese entonces, la parcela en cuestión, no tenía ni siquiera condición de solar. Pues bien, una vez superado ese obstáculo administrativo, Castro no tiene ni una cosa ni otra. No es momento de reproches entre unos y otros. Resulta imprescindible que se ceda esa parcela, que se haga inmediatamente después un plan funcional y que el informe de viabilidad técnica sea una realidad, de manera que no solo se pueda avanzar en la tramitación correspondiente, sino que también podamos conocer con claridad qué es lo que se pretende desarrollar en esa parcela. Y es precisamente donde el Gobierno sigue mostrando una notable opacidad.

Si de verdad considera que Castro necesita un hospital de alta resolución, que lo explique con total y absoluta transparencia ante la cámara, ante el ayuntamiento y ante los vecinos de Castro Urdiales, que son los perjudicados y están convidados de piedra.

En relación con el centro de salud, el PRC también tiene una posición propia, dado que de momento, Castro sigue igual, es decir, que ninguna de las dos promesas aún se ha materializado, no tiene ni hospital de alta resolución ni centro de salud, los regionalistas, tanto a nivel regional como los de Castro Urdiales somos partidarios de una rehabilitación integral seria y ambiciosa del actual Centro de Salud de La Barrera, acompañada de una mejora real de medios humanos y materiales también en ese centro y en el de Cotoles, porque el debate no puede reducirse a levantar un edificio nuevo y dar un problema por resuelto. Eso sería una simplificación peligrosa.

De poco sirve tener dos centros de salud y un centro nuevo si luego faltan profesionales, faltan recursos y la atención sanitaria no cumple con su función. Y esa es la razón por la que el PRC entiende que la prioridad no debe formularse exclusivamente en términos urbanísticos o constructivos, sino en términos asistenciales. Lo que nos parece razonable, no nos parece razonable es convertir el debate en una batalla de las parcelas sin haber despejado antes la cuestión principal, que es la necesidad asistencial real y el modo más eficaz de cubrirla.

Tampoco nos parece factible ni prudente querer concentrar en la parcela detrás del Pachi Torre ambas, infraestructuras, el nuevo centro de salud y el hospital, porque esa opción plantea demasiadas dudas desde el punto de vista funcional, urbanístico y organizativo. Tal es así que el propio Gobierno ha terminado rectificando sobre este extremo, como se ha dicho en esta tribuna, lo que demuestra que durante demasiado tiempo se ha hablado con más ligereza que planificación.

Desde el Grupo Regionalista consideramos que el debate no debe ser quien gana políticamente esta discusión. El debate debe ser cómo se garantiza correctamente el derecho a la salud de los vecinos de Castro, que necesita una solución sanitaria seria, realista, estable y bien pensada que proteja el derecho a su salud durante todo el año.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta.

Pues antes de empezar a hablar de las infraestructuras sanitarias en Castro Urdiales, me van a permitir que felicite en nombre de mi Grupo Parlamentario al nuevo vicepresidente segundo, y también me van a permitir sus señorías que haga una felicitación expresa a la Real Sociedad Gimnástica de Torrelavega por su ascenso consumado en la tarde de ayer.

Bien hablando de Castro Urdiales y sus infraestructuras sanitarias. Y yo creo que hay una cosa que los socialistas no acaban de entender, y es que Castro Urdiales va a tener nuevo centro de salud y va a tener hospital de alta resolución, por mucho que les pese. Es algo que no acaban de entender. Digan lo que quieran, pongan todos los palos en las ruedas que quieran, pero Castro Urdiales va a avanzar, a pesar de ustedes, Castro Urdiales va a avanzar en recursos sanitarios, a pesar de ustedes. Entiéndanlo de una vez, porque vienen a traer aquí un debate estéril, porque saben que hay un Gobierno decidido, porque frente a sus mentiras ahora hay convicción, compromiso, presupuesto, plan; solo falta una cosa: parcela



¿Y de quién depende de la parcela? De los socialistas, que es la única herramienta que han estado a Castro Urdiales negándole sistemáticamente el centro de salud nuevo para sus vecinos, llevan años mintiendo, les y negándose no, y ahora que saben que se va a desbloquear, es el único recurso que tienen para seguir paralizándolo, n o ceder la parcela del Gobierno para que haga ese centro de salud.

Y no nos han explicado absolutamente nada, porque bien, ya sabemos que cuando hablamos de socialistas es hablar de mentiras, y si encima estamos hablando de socialistas de Castro Urdiales, la mentira es épica. Es épica. Porque ustedes lo único que prometieron a los castreños y estoy hablando ya con una fotografía a todas luces, señor Zuloaga con la señora alcaldesa, nota de prensa del Gobierno de Cantabria. “El gobierno regional prevé iniciar en 2022 la construcción del nuevo Centro de Salud de La Barrera en Castro Urdiales, con una inversión superior a los 6.000.000 de euros”. Que iban a empezar en 2022, ¿qué han hecho? Según esa nota de prensa faraónica de esa reunión que dieron por todo lo alto Hay una cosa clara, y es que tenían el plan funcional de este nuevo centro de salud, ¿dónde está el plan funcional del Centro de Salud de Castro Urdiales? ¿Dónde está? porque no han parado de engañar a los vecinos de Castro Urdiales en todo momento, y ahora saben, Ahora saben que lo hay, hay presupuesto, hay una partida presupuestaria para hacerlo realidad, para licitar ese proyecto. Ustedes lo saben, precisamente lo saben, porque votan en contra de ese presupuesto que contiene una partida para ese Centro de Salud de Castro Urdiales.

¿Y qué vienen a decirnos? Bueno, liciten el proyecto de construcción del Centro de Salud de Castro Urdiales antes de finalizar el año. Nosotros vamos a votar que sí; ya le digo, pero con la condición de que ustedes cedan la parcela, que es lo único que se les pide por Castro, que cedan la parcela, usted lo ha dicho el Sr. Pesquera un Gobierno no puede licitar absolutamente nada si no tiene la parcela; cedan la parcela si realmente quieren, porque lo que le están demostrando los socialistas, y concretamente los de Castro, hoy aquí es que es un caso digno de estudio, lo suyo. Un alcalde, ustedes han hecho el mayor de los sectarismos desde el Gobierno de Cantabria. Ustedes solo atienden a las reivindicaciones de los municipios donde ustedes gobernaban. Ahora viene un Gobierno, el del Partido Popular, que atiende las necesidades de todos los municipios sin mirar el color político. Pues ahora que hay un Gobierno del Partido Popular, quiere invertir, quiere solucionar los problemas de Castro Urdiales con un nuevo centro de salud y un hospital de alta resolución ¿qué dice la alcaldesa del Partido Socialista? No, no, es que yo tengo que decidir, tengo que ver yo, no voy a ceder una parcela a ciegas, tengo que decidir yo; lo próximo será dar una bata y cuando esté construido el edificio que decida ella cuál va ser la consulta de anestesia, cuál es la de las enfermeras y cuál la de los médicos de pediatría.

De verdad, ustedes quedan con la condición de que el Gobierno, una vez lo reciba, lo destine a centro de salud, nadie les dice que no lo condicionen, pero, ¿qué tiene que decir la alcaldesa de Castro Urdiales? ¿Qué tiene que decir ella personalmente, como ha afirmado? No, lo que tienen que decir ustedes, y hoy ha dicho que hablo por boca de la alcaldesa, repítalo, como ya lo dije en su momento, no quieren hospital en Castro Urdiales los socialistas, quieren más autobuses. El problema es que el Partido Popular les garantizo dos cosas, más autobuses como ya han hecho, y más recursos sanitarios para Castro Urdiales. Es un compromiso, y se lo digo otra vez a pesar de ustedes, a pesar de ustedes, de verdad, hagan un favor a Castro Urdiales, a pesar de su alcaldesa y de su equipo de gobierno municipal, hagan un favor a los castreños, consigan que el ayuntamiento cede la parcela, de lo demás se ocupa el Gobierno de Cantabria, como ha comprometido y tiene financiación para ello.

Insisto, Sr. Pesquera, usted saca o dice que quiere sacar algo en limpio, pues nosotros queremos sacar algo limpio, la parcela, lo demás ya no es cosa suya de verdad, si realmente quieren luchar por ese centro de salud, solo tienen que hacer una cosa, ceder cuanto antes esa parcela.

Y otra cosa hemos sacado en limpio hoy y que yo no lo conocía, y es que VOX no quiere el hospital de alta resolución para Castro Urdiales, lo ha dicho tal cual su portavoz Pérez Salazar hoy aquí y algo más claro hemos sacado limpio.

Por lo tanto, sigue siendo el Partido Popular el único que queda en Castro Urdiales, el único que apuesta por un nuevo centro de salud en Castro Urdiales, y el único que apuesta por traer a Castro Urdiales un hospital de alta resolución; es evidente, pese a ustedes, pese a sus mentiras y sus engaños. Porque también coincido con usted, tertulias al margen de que los castreños están empezando a hartar de todos estos sainetes, decía usted, pues hombre, si es que se llevan prometiendo ustedes desde 2022, desde 2022, con estas fotografías que se iban a Castro hacerse para iniciar ¿qué iniciaron en 2022? Para hacer un plan funcional. ¿Qué plan funcional hicieron? Si no hay un solo documento de ese plan funcional en la consejería ¡vale ya de engañar a los castreños!

Si quieren que esto deje de ser un sainete como dicen ustedes, cedan la parcela que de lo demás nos encargamos nosotros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.



EL SR. PESQUERA CABEZAS: Sr. Vargas, dice antes que se coge al mentiroso que al cojo. Usted ha dicho en esta tribuna que no había plan funcional, lo ha dicho usted, también, lo dijo el consejero, y también lo ha dicho las tres veces, que no se había hecho nada en el paso previo.

Mire, esto que tengo aquí se lo puedo dar, esto es una copia del plan funcional que hicimos nosotros, en el 22 con notas manuscritas de los técnicos. Ese plan está en el Servicio Cántabro de Salud, pídaselo al Sr. De la Pedraja, que lo hizo él y es un funcionario suyo ¡dejen de decir mentiras! que se pone colorado; con notas manuscritas, 2022.

Fíjense, fíjense si es importante esto...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Fíjese si es importante esto que después de este plan funcional, donde se decía que había que aglutinar parcelas y que necesitaba el permiso del CROTU y este es el informe del técnico que le tienen que tener ustedes, porque es de noviembre del 23, firmado por José Emilio Misas Martínez, José Emilio Misas Martínez, donde dice que las parcelas estas cumplen lo que quieren aglutinar. Aquí tienen el informe de la CROTU, que era lo que limitaba, ya está y sobre esto se ha hecho el asiento y han hecho las cuestiones urbanísticas que pide el ayuntamiento.

Ahora ¿qué falta? Lo que le hice la alcaldesa o conveníamos o me pide usted, pero dígame qué va a hacer, cómo y qué es lo que necesita y si esta parcela cumple, tan sencillo como esto. En cuanto ustedes lo hagan, la alcaldesa lo llevará al Pleno y se lo licitará y se lo dará, pero lo que no se puede hacer aquí es, pero damos con los ojos cerrados ¿a quién? ¿A quién nos engaña sistemáticamente? Porque nos han engañado. Esto es de noviembre, esto, señores de noviembre, modificación del CROTU de noviembre del 23 ya estaban ustedes en el Gobierno, que viene a colación de todo el trabajo previo que se ha hecho, que se ha hecho y llevan tres años dando vueltas a esta película. Si no vale o si hay algún problema, pues díganlo y entonces habrá que buscar otra solución, pero díganlo, díganlo, díganlo, díganlo, salgan y díganlo a ver cuáles son los problemas que tienen.

Voten a favor, no, aquí lo pone, que vale.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Es una vergüenza.

(Murmullos desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción número 164.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta) Por lo tanto, se aprueba la moción número 164 por treinta y tres votos a favor.